

Nº 353/SEC/23

Valparaíso, 18 de julio de 2023.

A S. E.
el Presidente de la
República

Tengo a honra comunicar a Su Excelencia que el Senado, en sesión del día de hoy, aprobó el proyecto de acuerdo con el objeto de crear la Comisión del Adulto Mayor y Discapacidad y la Comisión de Familia, Infancia y Adolescencia, ambas en carácter de permanentes, originado en los Boletines N^{os} S 2.322-09, S 2.385-09, S 2.347-09, S 2.256-09, S 2.253-09, S 2.248-09, S 2.099-09, S 1.975-09 y S 1.866-09, refundidos, cuyo texto se transcribe a continuación:

PROYECTO DE ACUERDO:

“Artículo único.- Introdúcense las siguientes modificaciones en el inciso primero del artículo 27 del Reglamento del Senado:

a) En el numeral 25^a, reemplázase la frase “De Familia, Adulto Mayor, Infancia y Adolescencia, y Discapacidad”, por la siguiente: “Del Adulto Mayor y Discapacidad”.

b) Agrégase el siguiente numeral 27^a, nuevo:

“27^a De Familia, Infancia y Adolescencia.”.

- - -

Lo que comunico a Su Excelencia en cumplimiento
de lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 217 del Reglamento del Senado.

Dios guarde a Su Excelencia.

JUAN ANTONIO COLOMA CORREA
Presidente del Senado

RAÚL GUZMÁN URIBE
Secretario General del Senado